Asunción, 20 Noviembre de 2020

Señores
CONSORCIO ICATEC
Dirección: Herrera N° 195 e/ Yegros Edif. Inter Express, Piso 6 Oficina 600, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 450 – 360, 493 - 300
E-mail: tecnoestudios@gmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira" – ID Nº 360.935.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Licitación Pública Internacional SBE N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fìscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento" – ID Nº 360.935-,** a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 609 de fecha 18 de Noviembre del 2020,,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	CONSORCIO CONSULPAR – DEMISON	Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira	Unidad	1	GS. 1.007.769.852	GS. 1.007.769.852
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**GS. 1.007.769.852**

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: Guaraníes Un Mil Siete Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Dos (Gs. 1.007.769.852)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Consorcio ICATEC
Rubi
Raquel Rodas
24/11/2020

CONSORCIO ICATEC
ICASA - CAEM - TECNICON

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Pp

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 609/2020 de fecha 18 de Noviembre del 2020.

Asunción, 20 Noviembre de 2020

Señores
CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO
Dirección: 14 de Mayo N° 533 Edificio la Encarnación 7mo. Piso, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 294 - 842
E-mail: tecnoestudios@gmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira" – ID Nº 360.935.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Licitación Pública Internacional SBE N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento" – ID Nº 360.935-,** a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 609 de fecha 18 de Noviembre del 2020,,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	CONSORCIO CONSULPAR – DEMISON	Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira	Unidad	1	GS. 1.007.769.852	GS. 1.007.769.852
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**GS. 1.007.769.852**

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: Guaraníes Un Mil Siete Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Dos (Gs. 1.007.769.852)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

P/

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Macarena Duarte
24 11 2020

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL UNIDAD DE CONTRATACIONES

inexsa INNOVACIÓN Y CALIDAD

Copia de la Resolución S.G. Nº 609/2020 de fecha 18 de Noviembre del 2020.

Asunción, 20 Noviembre de 2020

Señores
RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.
Dirección: Avda. Sacramento N° 2170, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 294 - 842
E-mail: red.ingenieria@hotmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira" – ID Nº 360.935.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Licitación Pública Internacional SBE N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento" – ID Nº 360.935-,** a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 609 de fecha 18 de Noviembre del 2020,,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	CONSORCIO CONSULPAR – DEMISON	Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira	Unidad	1	GS. 1.007.769.852	GS. 1.007.769.852
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**GS. 1.007.769.852**

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: Guaraníes Un Mil Siete Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Dos (Gs. 1.007.769.852)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

NORA MEDINA
23 11 20 13:24

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 609/2020 de fecha 18 de Noviembre del 2020.

Asunción, 20 Noviembre de 2020

Señores
CONSORCIO GUAIRA
Dirección: Avda. Artigas N° 2060, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 294 - 842
E-mail: tecnoestudios@gmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira" – ID Nº 360.935.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Licitación Pública Internacional SBE N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento" – ID Nº 360.935-,** a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 609 de fecha 18 de Noviembre del 2020,,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	CONSORCIO CONSULPAR – DEMISON	Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira	Unidad	1	GS. 1.007.769.852	GS. 1.007.769.852
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**GS. 1.007.769.852**

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: Guaraníes Un Mil Siete Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Dos (Gs. 1.007.769.852)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

JUAN JOSÉ ROJAS
23/11/20

Pa

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 609/2020 de fecha 18 de Noviembre del 2020.

Asunción, 20 Noviembre de 2020

Señores
CONSORCIO CONSULPAR - DEMISON
Dirección: Caracas N° 445 c/ Santísimo Sacramento, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 283 – 323, 282 - 380
E-mail: consulpar@gmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construccion de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira" – ID Nº 360.935.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., referente a **la Licitación Pública Internacional N° 02/2019 "Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira" – ID Nº 360.935-,** a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 609 de fecha 18 de Noviembre del 2020,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	CONSORCIO CONSULPAR – DEMISON	Servicio de Consultoría para Fiscalización de la Construcción de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal y Promoción de Conexiones Intradomiciliarias para la Ciudad de Iturbe, Departamento de Guaira	Unidad	1	GS. 1.007.769.852	GS. 1.007.769.852
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**GS. 1.007.769.852**

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION: Guaraníes Un Mil Siete Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Dos (Gs. 1.007.769.852)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento/Garantía de Desempeño Profesional, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Recibí
Marion Florencio Ortiz
23/11/2020
13:34

Jorge E. Páez Feliú, Coordinador
UOC N° ... MOP y BS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, **presentar a través de una Nota** los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, ENCARGADO INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 609/20 de fecha 18 de Noviembre del 2020.